

Martha Eugenia Rodríguez

Profesora de la Facultad de Medicina de la UNAM.
Miembro de la Academia Nacional de Medicina.

Becky rubinstein, Herlinda d abbah Mustri *Autores judeoconversos en la Ciudad de México*

Palabras y Plumas Editores. México 2015

Felicito a las autoras del Libro, a las Dras. Becky Rubinstein y Herlinda Dabbah Mustri por la obra *Autores judeoconversos en la Ciudad de México*, de reciente publicación. El libro se enfoca a diversos autores, en particular once escritores españoles y criollos ubicados en la Nueva España de los siglos XVI y XVII que posiblemente tuvieron un origen judío. Que se piensa, fueron conversos.

Aunque en algunos de ellos no existen pruebas contundentes de su origen converso, las autoras proponen distintos medios para encontrar las raíces judías de los personajes que analizan (ellas incluyen diversos elementos: el pueblo de donde salieron, el origen de sus apellidos, el comportamiento a seguir; la omisión, el ocultar la verdadera ascendencia; encubrir las actividades judaizantes de familiares; la publicación de ciertas obras hechas a la manera de los componentes del Talmud y frases de los poemas y escritos que en general aluden a los seguidores de la Ley de Moisés, entre otras cosas).

Y por qué el estudio de los probables judíos en territorio novohispano. Recuérdese que España fue ocupada tanto por moros como por judíos durante 8 siglos, a partir del año 711, señalándose que llegaron a convivir en relativa armonía los cristianos, moros y judíos.

Tras darnos a conocer la presencia y situación de los descendientes de Israel en la España medieval, donde el Estado los protegía por razones políticas de unidad territorial, el clero, que se enfocaba a

la reconquista cristiana, pugnaba por reducir a los no cristianos a una situación de inferioridad.

La campaña antisemita se incrementó en el siglo XIV, expulsando a los partidarios de la ley mosaica de ciudades y pueblos, y los que no pudieron escapar, fueron conminados a convertirse.

Un siglo después, bajo el reinado de Isabel y Fernando, la situación empeoró puesto que su política exigía una sola religión, la cristiana, que desde el siglo IV se había convertido en religión oficial de Roma. Así que a partir de 1492, año en que España destierra a los moros, expulsa a los judíos, empieza la reconquista cristiana y se descubre América, es que podemos comprender mejor la narración del libro enfocada a tierras novohispanas.

Los once personajes que se analizan son cronistas y escritores. Gracias a los primeros conocemos el México del siglo XVI, el de la conquista, así como la vida y costumbres de los indígenas. Los cronistas que analizan las autoras son fray Bartolomé de las Casas, fray Bernardino de Sahagún y fray Diego Durán.

Por otra parte, analizan la vida y el pensar de varios escritores, entre ellos los exponentes del siglo de oro de la literatura novohispana, como sor Juana Inés de la Cruz, Carlos de Sigüenza y Góngora y Juan Ruiz de Alarcón.

Por tanto, el libro en cuestión aporta información que compete al ámbito de la historia y al de la literatura. Al de la historia universal y mexicana que a su vez comprende varios enfoques: desde luego, la historia política, pero más allá, la historia de las religiones, la historia institucional y

la historia de las mentalidades. Y precisamente por la posible religión que profesaron los protagonistas del libro, por las ideas que imperaban y las instituciones existentes, refiriéndome en particular al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, es que las autoras desarrollan la trama del libro.

La institución del Santo Oficio como instrumento de control de la sociedad vigiló el comportamiento religioso, moral y político en España y Nueva España. Su existencia nos lleva a reflexionar sobre prejuicios de tipo religioso, racial y cultural. Sobre las ideas de libertad, opresión, censura, justicia e intolerancia. La Iglesia y el Estado la consideraban necesaria como parte de la educación social sustentándose mediante penas y castigos públicos, basados en el desprestigio social de hombres y mujeres. Y desde luego, la pena mayor, las ejecuciones en la hoguera.

Ante la presión inquisitorial, América fue para los conversos una posibilidad de escapar a las persecuciones de que eran objeto, no obstante la emisión de edictos que prohibían el arribo de los seguidores de la ley mosaica a Nueva España.

Fue una época en la que no bastó la conversión “para borrar la mácula original”, aunque su asimilación fuera auténtica. Por ello el libro hace referencia a dos términos interesantes: cristiano viejo y cristiano nuevo, este último usado de manera despectiva para referirse a los judíos conversos. El término “cristiano nuevo” significaba un estigma, pese a que de eso se trataba, a que se convirtieran.

Por otra parte, al lado de la Inquisición y en el mismo siglo XV apareció un arma más para luchar contra los nuevos cristianos; me refiero a los Estatutos de limpieza de sangre, vigentes también en la Nueva España. Para ingresar a la Universidad y desde luego graduarse, había que cumplir varios requisitos: presentar la fe de bautismo, no

tener cuentas pendientes con el Santo Oficio, tener limpia la sangre; no descender de judíos, moros, negros o mulatos, ser católico viejo y tener “buenas costumbres”.

La situación que he comentado, de una u otra manera, la perciben las autoras en los personajes que analizan; personajes que eran peligrosos por ser letrados, porque escribían. Recuérdese que la Inquisición vigilaba el trabajo intelectual, iba contra el que pensaba por su cuenta. La Corona autorizaba los temas a escribir, pero la Inquisición aprobaba la edición. La imprenta fue un arma peligrosa por su capacidad de propagar pensamientos que escapaban al control de las ideas oficiales.

Sólo comento dos ejemplos de los personajes analizados por las autoras.

El actuar de fray Bartolomé de las Casas, cuya actitud hacia los indígenas no era característica de los cristianos viejos. El dominico, autor de una “Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, negó el derecho del monarca español a hacerles la guerra a los indígenas y a reducirlos a la esclavitud. Fray Bartolomé de Las Casas se expresa bien de los indios: a quienes consideró sumisos, pacíficos, virtuosos, no rencorosos ni vengativos, más delicados que príncipes y que morían fácilmente por exceso de trabajo o enfermedad. Fue el principal apologista (defiende o alaba) de los indios, abogó por su dignidad. Por otra parte, no hace mención de sus antepasados y marchó a tierras americanas, como muchos otros, huyendo de la difícil situación en España.

Por su parte, fray Bernardino de Sahagún, misionero franciscano, autor de varias obras en náhuatl y en castellano que reconstruyen la historia del México antiguo. La más famosa: *Historia general de las cosas de la Nueva España*, escrita con ayuda del saber indígena, sus informantes de primera mano. Las autoras señalan que podría tener un